

MODIFICACIÓN A LAS BASES LICITACION SC-73/2026
“SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PARA
2DO INFORME ANUAL DE GOBIERNO”

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 62 punto 1 y 63 de la *Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.*, la cual cita los entes públicos, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, podrán modificar aspectos establecidos en la convocatoria, a más tardar el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, debiendo difundir dichas modificaciones, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen; así como en los términos establecidos en las Bases de la presente licitación, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Primero: Que el acto de la Junta de Aclaraciones del proceso arriba mencionado se encontraba programado para llevarse a cabo el día lunes 17 diecisiete de agosto de 2026 siendo el **REGISTRO** de las 12:25 a las 12:55 y el **ACTO** a las 13:00 horas.

Segundo: Derivado de la necesidad de la Dirección de Recursos Materiales de modificar el horario para poder garantizar los principios de legalidad, certeza y máxima participación dentro del presente procedimiento de contratación, se determina procedente modificar la hora programada para la celebración de la Junta de Aclaraciones, quedando conforme al calendario establecido en el presente acuerdo.

Tercero: Se notifica la modificación del horario programado de la Junta de Aclaraciones para quedar como se establece a continuación:

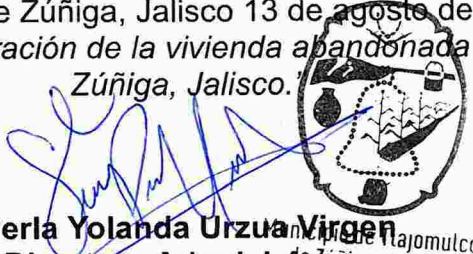
FECHA	ACTIVIDAD	HORARIO	LUGAR
17 DE AGOSTO DEL 2026	JUNTA DE ACLARACIONES	REGISTRO DE 11:00 A 11:25 ACTO 11:30 HORAS	CALLE HIGUERA #70 COLONIA CENTRO, PISO 3, TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Cuarto: El presente aviso surte efectos de notificación legal para todos los interesados a partir de su publicación en el portal oficial de Transparencia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Atentamente

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco 13 de agosto de 2026.

“2026, año de la recuperación de la vivienda abandonada en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.”


Perla Yolanda Urzua Virgen
 Directora Adquisiciones

